



**Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2016
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

En la Ciudad de México siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de octubre del año en curso, reunidos en el Salón de Delegados del Edificio Delegacional, sita en calle 10 esquina con Avenida Canario, Colonia Tolteca, C. P. 01150, Delegación Álvaro Obregón. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 Base Tercera Fracción I, 123 Apartado B Fracciones VII y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4 y 5 del Convenio Internacional 142 "Convenio sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos", de la Organización Internacional del Trabajo; 7º, 8º Fracción II, 12 Fracciones I, II, IV, VI y XII, 67 Fracción XXXI, 87, 88, 115 Fracciones II, III, XI y XII del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México; 1º, 43 Fracción VI inciso f) y 44 Fracciones III y VIII de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 1º, 2º, 5º, 12, 15 Fracción XIV, 16 Fracción IV, 17 y 33 Fracciones II, XVI y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1º, 2º, 7º Fracción XIII Numeral 1, 27 Fracciones II, IV y XXIII, 98 Fracciones I, XXIII, XXVIII, XXXVII, XXXVIII y XXXIX del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México; Numerales 2.1.1, 2.1.13, 2.1.14, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.7, 2.2.9, 2.2.10, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.7, 2.4.13 y 2.4.14 de la Circular Uno 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha catorce de octubre de dos mil quince; Numerales 2.1.1, 2.1.13, 2.1.14, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.7, 2.2.9, 2.2.10, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.7, 2.4.13 y 2.4.14 de la Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha catorce de octubre de dos mil quince; 77 Fracción X, 82 Fracción VI, 151 y 152 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y los Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Capacitación en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados y en los Órganos Político-Administrativos, de la Administración Pública de la Ciudad de México, se realizó la 3ª Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de la Delegación Álvaro Obregón, estando presentes los C.C. Manuel Enrique Pazos Rascón, Coordinador de Transparencia e Información Pública en representación de la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón y Presidenta del Subcomité, el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, el C. Iván Alberto Moreno Magallanes, Jefe de la Unidad Departamental de Digitalización en representación del Lic. Joaquín Meléndez Lira, Jefe de la Oficina de la Jefa Delegacional y Vocal del Subcomité, el C. Oscar Daniel Torres Ayala, Director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo en representación del Lic. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, Director General de Desarrollo Social y Humano y Vocal del Subcomité, el C. Francisco González Mata, Coordinador de Avance Físico y Financiero en representación del Ing. Abel González Reyes, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Vocal del Subcomité, la Lic. Rosalinda Moyeda Montes, Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad en representación del Lic. Amilcar

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Ganado Díaz, Director General de Gobierno y Vocal del Subcomité, el Lic. Juan Manuel González Escamilla, Director de Contencioso y Consultivo Jurídico en representación del Lic. Mario Alberto Juárez Corona, Director General Jurídico y Vocal del Subcomité, C. José Luis Hernández Salazar, Coordinador de Servicios de Limpia en representación del C. Jesús García Landero, Director General de Servicios Urbanos y Vocal del Subcomité, la Psic. Araceli Ruíz Oliva, Jefa de la Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil en representación del C. Luis Jorge De la Cruz Amieva, Director General de Cultura, Educación y Deporte y Vocal del Subcomité, el C. Ernesto Perfecto Salinas Martínez, Líder Coordinador de Proyectos en la Dirección de Organización Ciudadana en representación del C. Juan Carlos Rocha Cruz, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Vocal del Subcomité, el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Director de Recursos Humanos y Secretario Técnico del Subcomité, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Contralor Interno en Álvaro Obregón e invitado permanente del Subcomité, el C. Ulises Eduardo Pérez Huerta, Secretario de Capacitación Administrativa, Técnica y Profesional del Comité Ejecutivo General del SUTGCDMX en representación del Mtro. Juan Ayala Rivero, Presidente del SUTGCDMX e invitado del Subcomité, el C. Alberto Zumaya Maya, Jefe de la Unidad de Informática en representación del Lic. Jorge Cruz Rico, Coordinador de Gobierno Electrónico e invitado del Subcomité y la C.P. Fabiola Nájera Vázquez, Jefa de la Unidad Departamental de Nóminas, Pagos y Capacitación e invitada del Subcomité personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente, procediendo a asentar lo siguiente:-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, a nombre de la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón y Presidenta del Subcomité Mixto de Capacitación da la cordial bienvenida a todos los asistentes y pregunta si se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la reunión, a lo que el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que existe quórum suficiente y cede la palabra al C. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto, quien da inicio a la reunión y continúa bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum
3. Seguimiento de Acuerdos
4. Informe de actividades de los diferentes programas:
 - Capacitación
 - Enseñanza Abierta
 - Servicio Social
5. Modificaciones a los programas
6. Asuntos Generales

El C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, continúa el punto No. 3.- Seguimiento de Acuerdos: Comenta que en la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación 2016 no se tomó ningún acuerdo. Posteriormente el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se pasaría al siguiente punto.-----



[Handwritten signatures and initials in the right margin]

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, continuaría con el punto No. 4.- Informe de actividades de los diferentes programas.- Actividades del Programa de Capacitación: Se han concluido 13 cursos de los 26 programados, desglosados de la siguiente manera: Elaboración de informes y presentaciones con Excel y Power Point que permitan una ágil atención y resolución de tramites (turno matutino) fue programado para 20 participantes, se inscribieron 20, asistieron 20 y acreditaron 17; Elaboración de informes y presentaciones con Excel y Power Point que permitan una ágil atención y resolución de tramites (turno vespertino) fue programado para 20 participantes, se inscribieron 13, asistieron 11 y acreditaron 10; Calidad y eficiencia en la elaboración de Documentos utilizando las herramientas de Word (turno matutino) fue programado para 20 participantes, se inscribieron 20, asistieron 16 y acreditaron 15; Calidad y eficiencia en la elaboración de Documentos utilizando las herramientas de Word (turno vespertino) fue programado para 20 participantes, se inscribieron 17, asistieron 15 y acreditaron 15; Atención y Servicio Ciudadano de Calidad fue programado para 20 participantes, se inscribieron 13, asistieron 13 y acreditaron 8; Seguridad Industrial para Alumbrado Público fue programado para 20 participantes, se inscribieron 35, asistieron 35 y acreditaron 35; Excel Avanzado para creación de Macros y Formularios fue programado para 20 participantes, se inscribieron 20, asistieron 20 y acreditaron 20; Diseño de planos con Autocad 3D fue programado para 20 participantes, se inscribieron 20, asistieron 20 y acreditaron 15; Ortografía y Estilo en la Elaboración de Documentos Oficiales fue programado para 20 participantes, se inscribieron 19, asistieron 19 y acreditaron 18; La Administración de Documentos y Archivos de la Administración Pública fue programado para 20 participantes, se inscribieron 17, asistieron 16 y acreditaron 15; Lenguaje de Programación con Visual Basic Net fue programado para 15 participantes, se inscribieron 10, asistieron 8 y acreditaron 6; Actualización en el manejo de los primeros auxilios y atención Pre-Hospitalaria fue programado para 20 participantes, se inscribieron 24, asistieron 24 y acreditaron 23; Elaboración de manuales Administrativos y Estructura Orgánica fue programado para 20 participantes, se inscribieron 20, asistieron 18 y acreditaron 13. Cabe mencionar, que el Programa Anual de Capacitación concluirá el día 9 de diciembre del presente año, a la fecha se están impartiendo 5 cursos quedando pendientes 8. Los cursos que se están impartiendo son: Administración de Documentos y Archivos de la Administración Pública, Ley de Adquisiciones, Proyectos Productivos y de Inversión para la Ciudadanía y Revalidar y Renovar la Acreditación para la Poda y Derribo de Árboles (2 cursos). Los cursos pendientes de impartir son los siguientes: Renovación de la Acreditación de Dictaminadores en Arbolado Urbano, Ley de Protección de Datos Personales, Juicios Orales en Materia Civil, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Juicios Orales en Materia Mercantil, Ley y Reglamento de Obras Públicas por Administración (Local y Federal), Elementos para la Estructuración y Aplicación de Redes de Apoyo con y para los Adultos Mayores y Derechos Humanos y Equidad. La información antes mencionada es con corte al 7 de octubre del año en curso. Posteriormente el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, menciona que con esto se concluye el informe del Programa de Capacitación, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se continuaría al siguiente punto. -----

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, continuaría con el mismo punto.- Actividades del

[Handwritten signature at the bottom center]



Programa de Enseñanza Abierta: Reporte al 7 de octubre de 2016 a la fecha se han atendido 382 usuarios en los siguientes niveles; 31 de alfabetización, 23 de primaria, 181 de secundaria y 147 de bachillerato. Los Certificados entregados del 1 de agosto al 7 de octubre por las diferentes Instituciones Educativas son: 5 de alfabetización, 8 de primaria, 33 de secundaria y 2 de bachillerato. A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, señala que con esto se concluye el informe del Programa de Enseñanza Abierta, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se continuaría con el mismo punto.

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, continuaría con el informe de actividades del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales del periodo del 1 de enero al 7 de octubre de 2016: Servicio Social 364 prestadores reclutados, activos 235, concluidos 125 y bajas 4; Prácticas Profesionales 40 prestadores reclutados, activos 9, concluidos 30 con 1 baja. Lo que nos da un total de prestadores de servicio de 404 reclutados, activos 244, concluidos 155, y bajas 5. En el rubro "Concluyeron" se considera el Servicio Social con un periodo mínimo de seis meses y no mayor a dos años, como lo marca la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional; en lo referente a Prácticas Profesionales el periodo es variable, considerando la cantidad de horas que exige la Institución Educativa. Posteriormente el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, señala que en próximas fechas se iniciará con el Diagnóstico de Necesidades de éste Programa con el propósito de lograr una mayor captación de prestadores; les recomienda enriquecer los programas que se ofrecen para que sean más atractivos y de ésta forma convencer a los estudiantes para que realicen su servicio social o prácticas profesionales en ésta Dependencia; lo cual beneficiará a todas las áreas con ésta fuerza de trabajo. A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, menciona que con esto se concluye con el Programa de Enseñanza Abierta, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se continuaría con el siguiente punto.

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, se proseguiría con el punto No. 5.- Modificaciones a los diferentes programas: Los Programas de Capacitación, Enseñanza Abierta y Servicio Social y Prácticas Profesionales no han tenido modificación alguna. El C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se pasaría al último punto.

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, se proseguiría con el punto No. 6.- Asuntos Generales: Se proseguiría con la asistencia en las Ferias de Servicio Social. Se tuvo presencia en la siguiente Institución Educativa que realizó Feria de Servicio Social en el mes de agosto de 2016: Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Arquitectura (**Anexo 1**). A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se continuaría con el mismo punto.

4



Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, se proseguiría con mismo punto Asuntos Generales: Cabe señalar que en ésta ocasión se presenta para su conocimiento de los Vocales el Lineamiento para regular el otorgamiento del premio de estímulo y/o recompensa de la administración pública de la Ciudad de México, publicado el día 8 de agosto del 2016. ARTÍCULO: DECIMO TERCERO.- Los trabajadores que sean acreedores a la prestación, deberán presentar los siguientes documentos: Solicitud de Inscripción al Premio de Estímulo y/o Recompensa. Formato debidamente requisitado propuesta SED-001. Cédula de Evaluación del Desempeño SED-002, debidamente llenado. Capacitación además de conocimiento del puesto, durante el período julio de 2015 a junio de 2016, anexando copia de las constancias de la capacitación recibida durante dicho período, referente a cursos debidamente autorizados por la DDP. SED-003. Record de Puntualidad y Asistencia, dentro del período comprendido de julio de 2015 a junio de 2016; en lo que respecta a las listas por medio de las cuales se lleva a cabo el registro de asistencia, éstas deberán estar debidamente registradas y avaladas por los titulares de los diferentes Órganos Públicos de la Ciudad de México. SED-004. Descripción detallada de los hechos que motivaron la propuesta, elaborada y autorizada por el jefe inmediato. La demás información documental que sea considerada necesaria para determinar los méritos del candidato. ARTÍCULO: DECIMO OCTAVO.- El formato SED-004 «Cédula de Capacitación y Conocimiento del Puesto», tendrá un valor máximo a obtener de 40 puntos, se tomarán en cuenta los siguientes factores para calificar: si durante el período de julio de 2015 a junio de 2016, el trabajador no presenta cursos, se hará acreedor a 10 puntos; para los casos que hayan presentado y acreditado uno a dos cursos se otorgarán 20 puntos; y si durante el período el trabajador presentó y acreditó más de dos cursos se considerarán 40 puntos. A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, menciona que la importancia de darles a conocer a éste Subcomité dicha información se deriva a que anteriormente, los cursos de Capacitación, sí, daban puntos pero se sumaban únicamente 10 puntos y en ésta ocasión se suman hasta 40 puntos; lo que da un 40% del total de la calificación para que el trabajador sea acreedor a los premios de Administración; lo que significa que la capacitación hoy en día es la mitad de la calificación. Cabe señalar, que éste nuevo Lineamiento servirá para que los trabajadores tengan un mayor interés y participen en los cursos que se impartirán el próximo año; lo que fortalecerá y acrecentará sus conocimientos y de ésta forma lograrán competir y ganar los premios de Administración. Por lo que solicita a todos los Vocales su apoyo para brindarle todas las facilidades al personal adscrito a dichas Direcciones y concluyan satisfactoriamente su capacitación. A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se continuaría con el mismo punto.-----

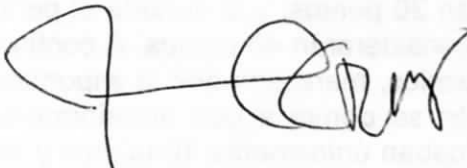
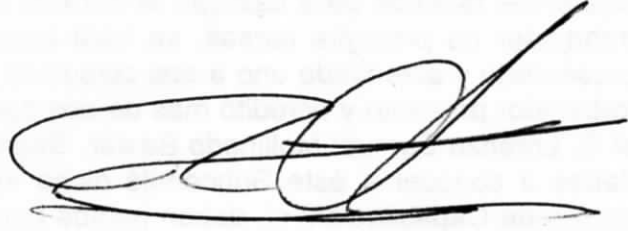

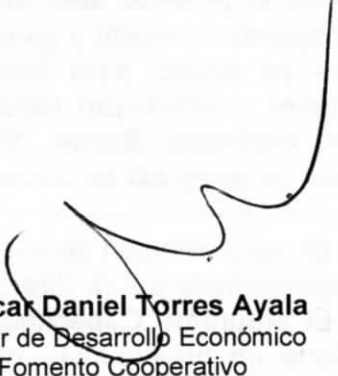
Como en cada reunión se ha incluido en éste segmento la "Evolución Presupuestal" la cual fue proporcionada por la Dirección de Recursos Financieros con corte al día 13 de octubre de 2016. El programa Capacitación y Enseñanza Abierta con partida 3341 área responsable 301, tiene un presupuesto original de \$1,200,000.00, modificado \$1,200,000.00, ejercido \$114,347.00, disponible a la fecha \$1,085,653.00. En el presupuesto de Servicio Social partida 1231, área responsable 301, tenemos un original de \$1,908,000.00, modificado \$1,908,000.00, ejercido \$704,000.00, disponible a la fecha \$1,204,000.00 (Anexo 2).



Finalmente el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, menciona que con ésta información concluye los puntos de la presentación y pregunta si existe algún comentario al respecto y afirma, que no habiendo más comentarios, agradece la presencia de los asistentes a éste Subcomité.-----

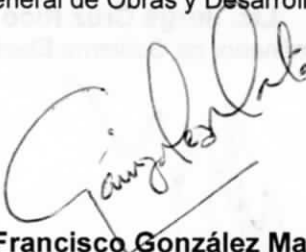
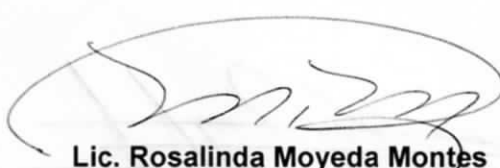
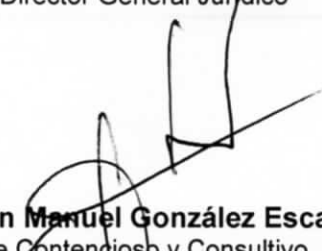
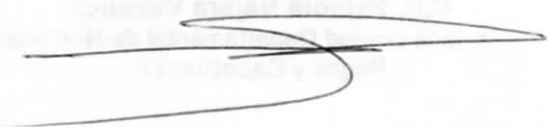



Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, cede la palabra al C. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, quien agradece la presencia a los miembros del Subcomité y sus invitados; siendo las trece horas con doce minutos se da por terminada la 3ª Reunión Ordinaria de Subcomité Mixto de Capacitación 2016.-----

**3ª Reunión Ordinaria 2016
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Suplente de la Presidenta del Subcomité C. María Antonieta Hidalgo Torres Jefa Delegacional</p>  <p>C. Manuel Enrique Pazos Rascón Coordinador de Transparencia e Información Pública</p>	<p>Presidente Adjunto del Subcomité Lic. René Antonio Crespo Díaz Director General de Administración</p> 
<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Joaquín Meléndez Lira Jefe de la Oficina de la Jefa Delegacional</p>  <p>C. Iván Alberto Moreno Magallanes J.U.D. de Digitalización</p>	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas Director General de Desarrollo Social y Humano</p>  <p>C. Oscar Daniel Torres Ayala Director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo</p>



**3ª Reunión Ordinaria 2016
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Suplente del Vocal del Subcomité Ing. Abel González Reyes Director General de Obras y Desarrollo Urbano</p>  <p>C. Francisco González Mata Coordinador de Avance Físico y Financiero</p>	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Amilcar Ganado Díaz Director General de Gobierno</p>  <p>Lic. Rosalinda Moyeda Montes Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad</p>
<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Mario Alberto Juárez Corona Director General Jurídico</p>  <p>Lic. Juan Manuel González Escamilla Director de Contencioso y Consultivo Jurídico</p>	<p>Suplente del Vocal del Subcomité C. Jesús García Landero Director General de Servicios Urbanos</p>  <p>C. José Luis Hernández Salazar Coordinador de Servicios de Limpia</p>
<p>Suplente del Vocal del Subcomité C. Luis Jorge De la Cruz Amieva Director General de Cultura, Educación y Deporte</p>  <p>Psic. Araceli Ruíz Oliva J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil</p>	<p>Suplente del Vocal del Subcomité C. Juan Carlos Rocha Cruz Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales</p>  <p>C. Ernesto Perfecto Salinas Martínez Líder Coordinador de Proyectos en la Dirección de Organización Ciudadana</p>
<p>Secretario Técnico C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar Director de Recursos Humanos</p>	<p>Invitado permanente del Subcomité L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera Contralor Interno en Álvaro Obregón</p> 



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

**3ª Reunión Ordinaria 2016
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Suplente del Invitado del Subcomité Mtro. Juan Ayala Rivero Presidente del SUTGCDMX</p>  <p>C. Ulises Eduardo Pérez Huerta Secretario de Capacitación Administrativa, Técnica y Profesional del Comité Ejecutivo General del SUTGCDMX</p>	<p>Suplente del Invitado del Subcomité Lic. Jorge Cruz Rico Coordinador de Gobierno Electrónico</p>  <p>C. Alberto Zumaya Maya J.U.D. de Informática</p>
<p>Invitada del Subcomité C.P. Fabiola Nájera Vázquez Jefa de la Unidad Departamental de Nóminas, Pagos y Capacitación</p> 	<p><i>[Faint signature and text visible through the paper]</i></p>